

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22299** BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 61/2014 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña M.ª Carmen Fuentes Millan en nombre y representación de Proyecto Fontanellas y Marti, S.L., se ha dictado en fecha de hoy Sentencia aprobando el convenio propuesto, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 9 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150031743-1